



## I.- INTRODUCCIÓN

El Programa de Postítulo en Orientación Educacional, Vocacional y Laboral de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, organizó el encuentro denominado “LIDERAZGO DE ORIENTADORAS Y ORIENTADORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BASES CURRICULARES”, que se realizó el 14 de octubre de 2017 en dependencias del Campus María Teresa Brown de Ariztía, de la ciudad de Viña del Mar.

Dicha actividad se enmarcó en el proceso progresivo de implementación de las bases curriculares, que desde el año 2013 y de manera inédita afecta positivamente el desarrollo de la Orientación en el sistema educacional, tanto desde una perspectiva formal a través de la asignatura presente en el currículo nacional, como en el fortalecimiento de la dimensión formativa del sistema educacional que declara como finalidad la de alcanzar en las personas su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

La historia reciente de la Orientación en nuestro país, ha tenido altos, bajos y omisiones importantes. Desde la formulación de la Circular 600 el año 1991, que definiera directrices claras sobre la función de la orientación y propusiera ideas fuerzas potentes como la consustancialidad de la Orientación con el proceso educativo, podemos reconocer un devenir más o menos errático de iniciativas o políticas provenientes desde el Estado; como por ejemplo la discontinuidad a partir del 2010, de lo que fuera el exitoso funcionamiento entre los años 2003 y 2009 de 259 redes de orientación vocacional y laboral o, la desaparición de la orientación educacional y vocacional como función técnico-pedagógica explicitada en el artículo 8° del Estatuto Docente, que no fuera repuesta en la normativa actual.

Sin embargo, la necesidad real de las comunidades educativas de contar con el aporte profesional de orientadoras y orientadores al servicio del desarrollo y crecimiento personal y vocacional de las y los estudiantes de enseñanza básica y media, ha permitido mantener vigente la función orientadora como responsable de la dimensión formativa de la educación. Por su parte, algunas universidades han continuado ofreciendo instancias de especialización a través de postítulos y otras acciones en el marco de la formación continua.

En el contexto descrito anteriormente la comisión organizadora, consciente de la necesidad de responder a múltiples requerimientos de actualización, definió como objetivo central de este encuentro: el reconocimiento y abordaje de los principales desafíos que representa para los establecimientos educacionales la implementación de las bases curriculares. Con tal propósito, se organizó el funcionamiento de cinco mesas de trabajo por medio de las cuales los participantes analizaron en profundidad cada uno de

los ejes que estructuran y organizan los programas de la asignatura, a saber: Crecimiento Personal, Relaciones Interpersonales, Bienestar y Auto Cuidado, Participación y Pertenencia, Trabajo Escolar y Gestión y Proyección del Aprendizaje, adicionalmente, se montó una mesa de trabajo para reflexionar en torno al rol de liderazgo de los orientadores en el proceso de implementación de las bases curriculares y a las competencias profesionales necesarias de cumplir óptimamente las funciones que demanda dicho rol.

## **II.- CONTEXTO Y PROPOSITO FORMATIVO DE LAS BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN**

### **MARCO GENERAL DE LA REFORMA**

Como única expositora del encuentro, fue invitada la directora de la Unidad de Curriculum del MINEDUC, Sra. Alejandra Arratia. Su presentación contiene tres grandes áreas: cuál es el contexto del país y el de la escuela; el contexto curricular en que asignatura de Orientación se imparte y cuáles son los desafíos para su enseñanza.

En Chile los alumnos del sistema escolar son el 71%, el 5% son párvulos y el 24% de la educación superior. Del sistema escolar el 53% es particular subvencionado, el 40% en educación pública y solo el 7% en educación privada pagada.

En educación, el índice de Duncan que mide la segregación escolar en base a los datos PISA, pone a Chile en el penúltimo lugar. Esto significa que las posibilidades de un niño que nace en situación de pobreza y de vulnerabilidad de salir de dicha situación, por efectos de una educación, son muy pocas. No es el sistema educacional que genera las inequidades, pero sí se espera es que el país otorgue oportunidades para la movilidad social.

Frente a la pregunta que Naciones Unidas formuló en un estudio acerca de lo que la educación permite a las personas tomar decisiones para su futuro, la respuesta en las clases bajas fue del 30%, en la clase media el 47%, en las clases medias altas el 64% y en la clase alta el 92%. El agenciamiento de sus vidas (la percepción que tienen las personas de cuanto la educación les va a permitir progresar) es segregada socioeconómicamente. Desde la perspectiva de la orientación, el proyecto de vida y la construcción de sentido es todo un desafío.

¿Cómo se entiende una educación de calidad? ¿Qué es una educación de calidad? La LGE dice que la educación tiene que asegurarse para todos los niños en los ámbitos del desarrollo personal y social, que le permitan desarrollar el proyecto de vida y se enmarca en el respeto de los derechos humanos y en la diversidad multicultural. Desde la LGE se definen las bases curriculares, que es lo que deben aprender los alumnos, pero no dice el cómo. Sin embargo esto no se está cumpliendo. El cómo se organiza, están los planes y programas de estudio. Los programas de estudio son para ser usados profesionalmente

por los orientadores, de tal manera que se puedan cambiar el orden de las unidades y no ser usados al pie de la letra, sino para el beneficio de los alumnos.

### **LA ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN**

Un desafío muy importante en la implementación del currículum en orientación es leer el enfoque y la introducción, qué es lo que se quiere de la asignatura y cuales son los propósitos formativos.

El currículum es una selección cultural ¿qué se considera tan valioso para enseñar? El ministerio recoge las demandas de la sociedad al sistema educacional y crea un modelo para la asignatura de orientación. Las demandas consideran dos aspectos muy importantes: ¿Para qué tipo de sociedad estamos formando a las personas? Es decir qué sociedad queremos ser. Lo otro muy importante es ¿cuáles son los tipos de personas que queremos formar? porque no hay un solo tipo de persona. Esto se ha recogido en el currículum nacional de orientación.

Se han recogido opiniones de jóvenes en el proceso de construcción del currículum. Ellos dicen que la educación es deshumanizante. Hay muchos niños con depresión, especialmente en colegios particulares a los que se les están cerrando el año escolar. Hay una pérdida de sentido en los jóvenes de enseñanza media.

Son los orientadores los que trabajan en la construcción del sentido y dan oportunidades para la construcción del sentido. Cabe preguntarnos ¿para qué es la enseñanza media? Una de las dos grandes demandas de la educación chilena es la formación integral. La sensación es que la educación no está apoyando esta construcción de sentido. Un estudio del PNUD sobre Bienestar Subjetivo el 2016 concluye que las escuelas no les ayudan a comprender su entorno, no les ayuda a desarrollar competencias para la vida, no les ayuda al agenciamiento.

Los diálogos ciudadanos en 2014 destacaron el sentido de la educación, que la escuela no está ofreciendo una formación integral y la sensación de los alumnos que la escuela tienen un currículo academicista en donde lo que pesa son las notas y en donde las asignaturas están trabajando como compartimientos estanco.

Otra duda muy fuerte es si los alumnos están desarrollando el pensamiento crítico autónomo y si están desarrollando capacidades que les permitan ir aprendiendo durante toda la vida. Nosotros no sabemos lo que los alumnos van a necesitar en 20 años más y por eso es necesario que los alumnos aprendan a tomar perspectiva, analizar distintas fuentes de información y poder evaluar la veracidad de esa información, la rigurosidad de esa información en esta era de la post-verdad. Que sean críticos más profundos y no críticos superficiales o sin fundamentaciones.

Hay una sensación de que lo que está pasando en la escuela está dissociado de los desafíos de lo que pasa en el mundo real y que la escuela no les está permitiendo conectarse con esos desafíos: cambio climático o la erradicación de la pobreza, son temas que sienten

como desafíos y que la escuela no conversan con eso. Ese es un aporte cómo los orientadores pueden ser puentes para que sus intereses se incluyan en la escuela.

Otro desafío es que los niños quieren participar en las tomas de decisiones que tienen que ver con ellos. Sienten que sus derechos son pasados a llevar porque se toman decisiones sobre ellos y no les permiten espacios de participación.

Este es el marco del que tenemos que hacernos cargo y darles espacio a esta construcción de sentido en la formación de los estudiantes a lo largo de la educación escolar. Lo importante es la reconstrucción y la búsqueda permanente del proyecto de vida y de la construcción de sentido en todas sus dimensiones: personal, social, emocional, afectiva, espiritual, corporal.

Hay dos acepciones dentro de la orientación. Una es como la gestión educativa, que tiene que ver con la circular 600, pero también como asignatura con objetivos específicos y un aprendizaje propio. Lo que se busca es favorecer el desarrollo de la autonomía, de un proyecto de vida, de la seguridad en sí mismo, del agenciamiento, el logro del control interno. Ambas tienen una serie de potencialidades que pueden desplegar, con una visión de mundo y de proyecto de vida. Hacia eso se orienta y eso es lo que busca el programa de orientación: el desarrollo pleno y el desarrollo de herramientas que les permitan el autocuidado y el cuidado mutuo.

Hay vulnerabilidad en nuestros jóvenes y poco autocuidado. Eso hay que abordarlo desde la escuela, por ejemplo el suicidio. Los orientadores pueden poner estos temas y no tiene por qué estar la palabra puesta en el currículum del suicidio juvenil y adolescente. Es un tema que tienen que trabajar de todas maneras y ahí toman decisiones profesionales.

Curricularmente los ejes hay que abordarlos como ejes que conversan entre ellos: Crecimiento Personal, Bienestar y Autocuidado, Pertenencia y Participación democrática, Relaciones interpersonales y Gestión y Proyección del Aprendizaje. Solamente están separados de manera analítica. Hay que ver la proyección y como progresan de esos ejes a lo largo de la educación. Estos son los grandes aprendizajes como país, pero para eso tienen que integrar estas características con la gestión en el aula y ahí están sus capacidades docentes profesionales para que tomen decisiones de gestión en el aula, vinculadas con las características de sus estudiantes para integrarlos de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes.

### **III.- MESAS DE TRABAJO: DIÁLOGO Y CONCLUSIONES.**

A continuación, se da cuenta del trabajo de las mesas identificadas anteriormente, a través del desarrollo de preguntas que articularon la conversación, la reflexión y el análisis de los participantes. Preguntas que fueron abordadas desde el ámbito vivencial

experiencial de los participantes y la gestión de la Orientación que han desempeñado en cada uno de sus establecimientos.

Para esto es necesario hacer presente el contexto que las orientaciones plantearon invitando a reflexionar con respecto a los siguientes aspectos:

- La gestión de la Orientación con otras Asignaturas y/o Planes que el ministerio ha pedido implementar en los establecimientos educacionales.
- Vinculación de la gestión de la Orientación con el Profesor Jefe, asignatura y otros profesionales del establecimiento.
- Énfasis logrado en los propósitos formativos de la Orientación y dentro de los siguientes ámbitos y su pertinencia dentro del establecimiento:
  - Formación en perspectiva de derechos humanos.
  - Contribución a la formación ciudadana.
  - Elaboración de procesos asociados con la pubertad y la adolescencia.
  - Compromiso con el bienestar.
- Necesidades a nivel de aula relacionada con cada uno, su consideración a nivel institucional y con qué acciones son o pueden cubrirse.

#### **MESA: CRECIMIENTO PERSONAL**

La conversación con respecto al Crecimiento Personal fueron abordadas mediante ejemplos concretos que experimentan cada uno de los asistentes en su quehacer orientador. En general la gestión del Eje de Crecimiento Personal se hace difícil. Por una parte, existen pocas instancias de retroalimentación entre los docentes y así poder alinearse en un trabajo mancomunado. ¿Cómo trabajar un contenido u objetivo conjuntamente, si no existe una instancia para planificarlo? Por ejemplo, en 6° Básico los estudiantes dentro de Educación Artística deben desarrollar la expresión artística, instancia que puede ser aprovechada para poner en práctica la expresión y manifestación de las emociones. En Segundo Medio, en esta misma asignatura los estudiantes deben confeccionar un autorretrato, pudiendo relacionarse y vincularse directamente con el trabajo del autoconcepto.

Por otra, los profesores de asignatura se enfocan más en la consecución de la excelencia académica y el logro de resultados, resulta muy difícil el cambiar la cultura escolar orientada hacia el puntaje SIMCE, PSU. Para lograr resultados exitosos se dejan de abarcar las temáticas relacionadas con el crecimiento y desarrollo personal, conocimiento de sí mismo, valoración personal, desarrollo personal, afectividad, etc.

En los establecimientos en los cuales se ha logrado una articulación ha sido luego de un arduo trabajo de negociación, largas conversaciones para hacer ver y valorar la necesidad de trabajar estos contenidos con los estudiantes. Para esto uno de los elementos importantes que han colaborado en la gestión del crecimiento personal es presentar un diagrama visual o plan de trabajo organizado y estructurado a comienzo de año, con fechas y temáticas definidas a trabajar durante el año académico con estudiantes y

apoderados, un Plan de Orientación definido y acorde al establecimiento. Dentro de este plan orientador se trabaja las temáticas con el Profesor Jefe en un espacio designado dentro del Consejo de Profesores, para que luego éste las replique con sus estudiantes y en reunión de apoderados según sea el caso, potenciando además de esta forma el rol del Profesor Jefe.

Con respecto a la articulación del crecimiento personal con otros Planes y/o Asignaturas la mesa de trabajo profundizó más con respecto al Plan de Sexualidad, los orientadores que han liderado este plan lo han implementado formalmente hasta 6° básico y en Enseñanza Media articulando con asignaturas como Filosofía y Ciencias, dándole siempre una mirada afectiva a la sexualidad humana. Además, se establecen redes de apoyo para la realización de charlas sobre la prevención de ITS, embarazo adolescente, etc.

Con respecto a la gestión del eje de crecimiento personal con los otros profesionales del establecimiento como el Profesor Jefe, Profesor de Asignatura, Psicólogo/a, etc. Resulta difícil por la falta de un espacio tiempo dentro de las jornadas de reflexión y/o calendario académico, pero en la medida que se logre crear las instancias se podrá articular un trabajo mancomunado.

La pertinencia de elaborar procesos asociados con la pubertad y la adolescencia como parte del desarrollo personal es un hecho. Sin embargo, siempre es necesario adecuar y contextualizar las temáticas a la realidad del establecimiento. Y con respecto al conocimiento de la realidad de los estudiantes surge la dificultad que algunos directivos y apoderados invisibilizan la necesidad de trabajar los contenidos y el cómo abordar las temáticas relacionadas con la sexualidad adolescente. Para enfrentar esta dificultad la mesa de trabajo propone involucrar a los Apoderados por medio de Talleres y/o Escuela para Padres, trabajando siempre con otros miembros del Establecimiento y de forma mancomunada.

Las necesidades a nivel de aula detectadas por los participantes de esta mesa de trabajo están relacionadas con cómo involucrar a padres y profesores en las temáticas relacionadas con el desarrollo y crecimiento personal. A su vez plantearon las siguientes acciones para cubrir las necesidades ya mencionadas:

- Talleres en Reunión de Apoderados.
- Talleres en Consejo de Profesores.
- Designar un tiempo y espacio para el trabajo con estudiantes
- Apoyo Tecnológico.
- Recurso Humano: Profesor Jefe y/o Orientador/a, etc.
- Trabajar las TIC y su apoyo a la Gestión de la Orientación. “Seguridad en las Redes Sociales” desde un enfoque ético a cargo del Profesor de Tecnología y Orientador/a

#### **MESA: BIENESTAR Y AUTOCUIDADO**

Para la articulación del Eje Bienestar y el Autocuidado con otras Asignaturas y/o Planes los asistentes y miembros de esta mesa de trabajo plantearon que se necesita un tiempo

destinado y específico a este trabajo mancomunado. De esta manera se puede lograr un trabajo interdisciplinario, potenciando la implementación de Proyectos y logrando aprendizajes que estén guiados y basados en las directrices de estos proyectos.

Un aspecto importante que surgió en la reflexión con respecto a la gestión del bienestar y el autocuidado es el trabajo que se debe realizar en conjunto con las familias por medio de Escuelas para Padres, que sean efectivas y que permitan un acompañamiento de los padres en su labor formativa para con sus hijos. Otro, aspecto importante que surgió con respecto al trabajo articulado fue el trabajo con otros equipos interdisciplinarios y Redes de Apoyo como CESFAM, SENDA, CTA y CTR a los que los estudiantes pueden ser derivados según sea el caso.

Para el trabajo de la Orientación con otras asignaturas y/o planes son necesarios Proyectos, como ya se mencionó, que involucren a los profesores jefes y de asignatura generando tiempos y espacios para la articulación de departamentos. Es decir, es necesario un tiempo específico para que los departamentos y/o equipos de trabajo generen proyectos que articulen la Orientación con asignaturas y/o planes de intervención.

Los participantes señalan que a través del trabajo de contenidos relacionados con el bienestar y el autocuidado se logra hacer énfasis en procesos que se relacionan con la pubertad y la adolescencia. Sin embargo, es tan amplio que para que adquiera una mayor pertinencia siempre es necesario actualizarlo y adaptarlo a cada contexto educativo; de esta manera se estará más cerca de la consecución de los objetivos de este eje.

La reflexión condujo a la detección de necesidades como el apoyo de una dupla psicosocial, clases de religión y/o formación valórica, ¿Cómo abordar temas de convivencia escolar? Surgiendo las siguientes acciones para encaminar el trabajo y poder cubrirlas:

- Consolidar las redes de apoyo
- Tener capacitación docente
- Tener talleres deportivos.

#### **MESA: TRABAJO ESCOLAR, GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE**

En esta mesa la pregunta orientadora de la reflexión apuntaba a ¿cómo desde la gestión y proyección del aprendizaje la Orientación y la articulación docente puede colaborar a las transiciones y cambios de ciclo que enfrentan los estudiantes a lo largo de su enseñanza?.

Lo primero que plantearon los participantes fue el potenciar el trabajo colaborativo entre docentes, y equipo multidisciplinario para apoyar las transiciones entre Ed. Básica y Ed. Media, poniendo foco en el desarrollo e instalación de acciones que apoyen la mejora de

los procesos formativos en el ámbito de la Orientación Vocacional. Se hace urgente atender el proceso de la toma de decisiones de los estudiantes en conjunto con sus familias, alero de cifras que señalan que alrededor del 30 % de alumnos en su primer semestre desertan de la educación superior.

En la conversación se señala la importancia de ser parte del diseño y monitoreo de acciones en dicho Plan de Orientación. Y un “aprendizaje inteligente” sostenido en el enfoque de la neurociencia, que busca un trabajo focalizado con alumnos con brechas en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y también apoyo con grupos de estudiantes con mejores resultados, estableciendo alianzas con sus familias y acompañamiento de sistema de tutores, que puedan guiar y monitorear este proceso.

También se considera relevante el diseño participativo y la implementación de un Plan de Gestión de la convivencia, que incorpore en su diagnóstico institucional, datos e información sobre la trayectoria escolar de los estudiantes, con el fin de levantar alertas en caso de evidenciar problemas en las tasas de deserción, repitencia y abandono temprano del sistema.

Además, se recuerda la importancia de considerar acciones formativas que apunten a instalar una cultura escolar basada en el nuevo paradigma de la inclusión educativa, incorporando; por ejemplo, talleres de nivelación lingüística, en el caso de los migrantes, talleres de manejo de conflictos, enfocado para docentes y estudiantes.

Existe consenso entre los integrantes de esta mesa sobre la necesidad, pertinencia de hacer énfasis en el desarrollo y superación de debilidades de los estudiantes para la mejora de los climas de aula, mediante el trabajo de los docentes en el desarrollo de habilidades blandas, fortaleciendo la implementación de estrategias participativas, que permitan un desarrollo social y lingüístico de los estudiantes, lo que facilitaría el comprender y verbalizar emociones. De acuerdo con lo expresado por uno de los presentes, la falta de herramientas de comunicación efectiva constituye una barrera que obstaculiza el buen manejo de los conflictos y finalmente el aprendizaje.

Además, se reconoce el aporte de la nueva implementación del decreto 83, cuyo enfoque es el Diseño Universal de Aprendizaje, que apunta a diversificar estrategias de enseñanza para eliminar barreras y permitir el acceso de todos los estudiantes al currículum. En esta materia, se observa y reconoce un grado de desconocimiento por parte de algunos orientadores, valorando este espacio de conversación sobre política pública.

Las necesidades detectadas a nivel del aula en el contexto de la gestión y proyección del aprendizaje dicen relación con el apoyo al desempeño de los estudiantes. Mediante la articulación pedagógica, que debe garantizar cierta estructura de horas y salvaguarde los



tiempos de reunión y coordinación entre los distintos equipos docentes, con un equipo psicosocial, que permita abordar de manera integral y sistémica las problemáticas, avanzando desde un paradigma de diagnóstico individual, donde el alumno debe adaptarse a los estándares de calidad declarados por la escuela, a una escuela que se adapta a las necesidades de cada uno de sus estudiantes. Las acciones propuestas para su realización son:

- Desarrollo de un Programa de Orientación Vocacional, enfocado a la elección de planes diferenciados, que permita dar coherencia a un plan de vida con proyecciones para la educación superior y mundo técnico profesional.
- Desarrollo de acciones en el ámbito de la educación emocional, para mejorar los climas y la comunicación efectiva, dentro y fuera del aula.

### **MESA: RELACIONES INTERPERSONALES, PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA**

Las Relaciones Interpersonales y la Participación y Pertenencia de acuerdo a la opinión de los participantes son ejes que se trabajan, pero de forma aislada “cada docente por su cuenta” y no articulada entre Asignaturas y/o Planes, esto debido a: por una parte, a raíz de la falta de tiempo disponible para realizar un trabajo entre pares y colaborativo. Por otra, debido a la confusión de los roles y funciones de cada integrante de la comunidad educativa.

La vinculación de la gestión de la Orientación con el profesor jefe, con el profesor de asignatura y otros profesionales se vería empobrecida por la falta de información y formación de los Directivos para dar los lineamientos de trabajo. Si desconocen el Rol del Orientador y de la Orientación dentro del Establecimiento, es muy poco probable que se pueda dar la instancia para vincular algún tipo de gestión. Por este motivo en muchos casos se visualiza una carencia de autonomía y empoderamiento del Orientador/a en su rol como agente de cambio, movilizador; en el caso de algunos de los asistentes el Orientador es visto como “el que se hace cargo del problema.”

El énfasis y la pertinencia de los Ejes de Relaciones Interpersonales en conjunto con la Participación y Pertenencia logran hacer énfasis en la perspectiva de los derechos humanos sobre todo en los conceptos de Dignidad y Ser Humano.

### **MESA: LIDERAZGO DE LOS ORIENTADORES(AS)**

Esta mesa de trabajo estuvo conformada principalmente por integrantes de equipos de gestión directiva y técnica de establecimientos educacionales y la información que salió de cada temática trabajada, viene a respaldar lo que también fue conversado en las otras mesas de trabajo y que darán mayor solidez a las conclusiones de este segundo encuentro de Orientación. En términos generales, las áreas temáticas conversadas fueron las siguientes:

- El conocimiento que los Directivos y el Equipo de Gestión tienen del rol, función e importancia del Orientador/a dentro del Establecimiento.
- Los facilitadores y obstaculizadores que se encuentran en el cumplimiento de tareas, rol y funciones del Orientador/a.
- Competencias profesionales o técnicas necesarias para cumplir de manera óptima el rol de liderazgo.

Con respecto al conocimiento de rol, funciones e importancia del cargo de Orientador /a, fueron planteadas las siguientes afirmaciones:

- Las y los orientadores como personas y profesionales muy importantes dentro del sistema educativo, aunque no siempre valorada.
- Líder desde la prestación de su servicio de orientación hacia los estudiantes y profesores.
- Persona clave para la planificación e implementación de la función formativa.
- Profesional colaborador dentro de la comunidad educativa.
- Profesional que apoyo a la formación valórica en colegios confesionales.
- Con una función estratégica para intervenir en el PME.
- Utiliza la estructura formativa del establecimiento para ejercer su rol de liderazgo.
- Promotor del trabajo colaborativo con todos los profesionales de la educación.

Desde una perspectiva de futuro, respecto del rol de liderazgo técnico en el ámbito formativo y en la amplitud de áreas de la orientación escolar, se definió la necesidad de trabajar colaborativamente con otros profesionales y equipos docentes del establecimiento, así como ocupar cargos en la estructura formal de gestión directiva y técnica. En la base a esta proyección se alude a sus rasgos y características personales y a la formación profesional recibida en postítulos de nivel superior.

Sin embargo, la mayoría de los participantes reconoció un conjunto de elementos obstaculizadores del liderazgo de las y los orientadores que corresponden más bien a percepciones sobre su rol y a condiciones estructurales y organizacionales que a sus propias competencias y fortalezas. Entre otros, se identificaron los siguientes aspectos: i) escasa valoración a la orientación educativa por énfasis en desarrollo de habilidades cognitivas y labores administrativas en los colegios, ii) marcos formativos rígidos y con énfasis en el control de la disciplina y conducta, iii) poco tiempo para realizar un trabajo sistemático que obedezca a estrategias de mediano y largo plazo, iv) no hay voluntad en los equipos de gestión para abrir espacios de participación y v) escaso conocimiento y/o regulación sobre el rol del orientador(a) en el sistema educativo.

Finalmente, la mesa trabajó sobre las competencias técnicas y/o profesionales que permitirían desarrollar de manera óptima el rol de liderazgo. Del análisis grupal sobresalen las siguientes acciones:

- Detectar necesidades formativo-educativas al interior del colegio para intervenir según objetivos.
- Desarrollar un trabajo transdisciplinario para integrar de manera más efectiva la función formativa.
- Promover de manera permanente un trabajo colaborativo con profesores y equipo de gestión.
- Desarrollar habilidades de gestión y directivas como herramientas para optimizar funciones.
- Fortalecer las habilidades sociales y comunicativas que ayude a fortalecer rol formativo.
- Promover y potenciar el rol orientador del Profesor Jefe.
- Capacidad para generar comunicación eficaz y clima adecuado al interior del Colegio.
- Promover actividades coherentes y articuladas con el PEI y PME y,
- Elaborar e instalar estrategias, metodologías y planes de intervención que impacten, innoven y logren institucionalizarse.

#### **IV.- CONCLUSIONES FINALES Y PROYECCIONES**

Este encuentro que convocó a orientadoras y orientadores, nos permitió intercambiar distintas visiones y aproximaciones sobre el actual escenario de cambios que vive nuestro sistema escolar en su conjunto, particularmente en lo referido a la implementación de las bases curriculares de Orientación.

Cabe destacar que en el actual contexto de reforma educacional, se ha intencionado un proceso reflexivo continuo, promoviendo la reformulación de cada proyecto educativo institucional, la redefinición de sus sellos y la implementación por normativa de nuevos planes de apoyo a la gestión, en coherencia con una nueva política de convivencia escolar, basada en un enfoque de derechos del ser humano, avanzando en participación e inclusión como pilar de mejores climas escolares y nuevas prácticas educativas.

Ejemplo de lo anteriormente señalado, es la nueva Ley de Formación Ciudadana y la Ley de Inclusión, que han logrado responsabilizar a los establecimientos en abrir espacios para la participación real, fortaleciendo y activando los consejos escolares, incorporándolos a la gestión escolar, como a su vez, generar una política que aborde desde lo curricular y extracurricular, el desarrollo de habilidades y valores, necesarios en la formación de ciudadanos para vivir en democracia. En este proceso de cambio institucional promovido estos últimos cuatro años, podemos constatar que las nuevas Bases Curriculares de la Asignatura de Orientación, conversan con la nueva política educativa, transformándose en un pilar articulador de la misma. En el caso de asignatura de Orientación, sus ejes y objetivos de aprendizaje, responsabilizan de manera transversal a todos los actores. En este sentido, nos parece pertinente señalar que el rol que cumplía el orientador y el profesor jefe hoy se complementa por equipos de múltiples profesionales de la educación

(Psicopedagogo, Educadora Diferencial, Trabajador Social, Psicólogo), los que interactúan con docentes y redes externas, apoyando a los estudiantes con rezago en sus aprendizajes y el apoyo a la gestión de la convivencia, delineando procesos de acompañamiento formativo a estudiantes, docentes y familia.

Este cambio en la estructura de los equipos de gestión y esta nueva manera de ejercer el liderazgo educativo, ha puesto en el tapete la necesidad por parte muchos orientadores y docentes, de revalorizar el rol y función orientadora al interior de sus comunidades educativas, reconociéndose como una deuda pendiente el tema de la desaparición de la Orientación Educacional y Vocacional como función técnico-pedagógica explicitada en el artículo 8° del Estatuto Docente, lo que conlleva en parte a invisibilizar el aporte de la Orientación.

Un desafío importante para el logro del liderazgo de las y los orientadores se refiere al funcionamiento del PME y sus posibilidades de financiar acciones del Plan de Orientación en la dimensión Convivencia y Formación, lo que implica lograr implementar en los establecimientos un cronograma y/o calendario de trabajo en Orientación para que sea considerado por todas las instancias del establecimiento.

Una proyección importante para la labor futura del rol del orientador, consiste en tener claridad que la contribución a la planificación estratégica del establecimiento, no sólo conlleva ciertas habilidades técnicas, sino que el desarrollo de habilidades adaptativas y recursos personales, (empatía, capacidad de negociación, capacidad de escucha, adaptación al cambio, entre otras), que faciliten y generan oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales para consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

Finalmente, una proyección interesante, es promover el Desarrollo Profesional Docente, como práctica permanente de las y los orientadores, abordando Orientación Vocacional, el enfoque inclusivo, el decreto 83 y el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), talleres de autocuidado y manejo de emociones, talleres sobre identidad de género y diversidad sexual, temáticas emergentes que hoy tienen relevancia en cada comunidad escolar.

Esta reforma curricular desafía y tensiona el rol del Orientador en este proceso, transformándose en el articulador que puede dar coherencia a todos los planes obligatorios, marco normativo y lograr coherencia y sistematicidad con el trabajo de la Orientación Educacional. m